



#### 4. Relacion de Convenios y/o Contratos

| Convenio y/o Contrato  |  |                             |                     |
|--|--|-----------------------------|---------------------|
| Numero   | Objeto   | Metas de producto asignadas | Valor (Miles de \$) |
| 499 del 10/02/2025   | PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMIA LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR FINANCIERO PARA PRESTAR APOYO A LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO   | P1S19MP26                   | 45.220,0            |
| 527 del 11/02/2025   | PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMIA LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LA FORMULACIÓN, GESTIÓN, CARGUE Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA, PARA BRINDAR APOYO EN DESARROLLO DEL PROYECTO INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN Y GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA. | P1S19MP26                   | 7.000,0             |
| 569 del 12/02/2025   | PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMIA LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ESPECIALISTA EN EVALUACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE FORMULACIÓN, GESTIÓN, CARGUE Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA, PARA BRINDAR APOYO EN DESARROLLO DEL PROYECTO  | P1S19MP26                   | 52.833,3            |
| 613 del 13/02/2025   | CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN BIÓLOGO PARA QUE POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMÍA ASESORE A LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA CON EL FIN DE ACOMPAÑAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO   | P1S19MP26                   | 90.100,0            |
| CDP 3790 3789  | Innovación en la gestión y generación del conocimiento en salud del departamento del Tolima BPIN 2024004730062   | P1S19MP26                   | 399.000,0           |
| 3257 27/03/2025 3258 27/03/2025 3348 27/03/2025 3350 27/03/2025 3354 27/03/2025 3355 27/03/2025 5657 | Que el artículo 42 de la Ley 643 de 2001, establece que el siete por ciento (7%) de los recursos obtenidos, por la explotación del monopolio de juegos de suerte y azar diferentes al lotto, la lotería pre impresa y la instantánea, se destinaran al Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e innovación   | P1S19MP27                   | 1.399.203,2         |
| 2159 16/05/2025  | PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMIA LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LA FORMULACIÓN, GESTIÓN, CARGUE Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA, PARA BRINDAR APOYO EN DESARROLLO DEL PROYECTO INNOVACIÓN PARA LA GESTIÓN Y GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA    | P1S19MP26                   | 37.500,0            |
| Total  |  |                             | 2.030.856,5         |